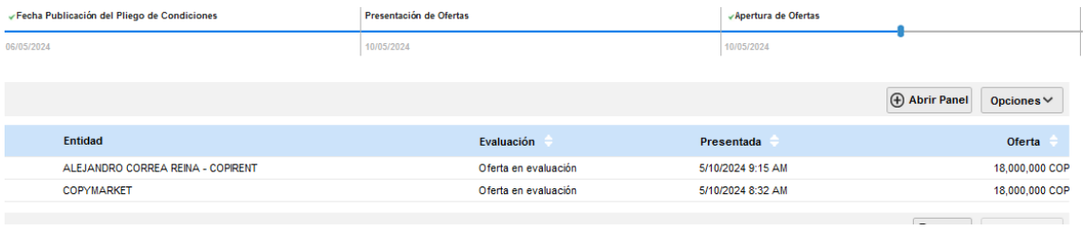
Santiago de Cali, 14 de mayo de 2024

Al Señor:
MY EDISON YOVANY CRUZ MENESES
Ejecutivo y Segundo Comandante BIPIC8
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-MCCENACCALI-2024**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-MC-CENACCALI-2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI" así:



Se extrae la información de las firmas correspondientes a la oferta de menor valor que presentaron a través de la plataforma transaccional SECOP II así:

OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	**$166,60**
COPYMARKET	**$ 138,00**

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos** para el presente proceso de selección y cumpla con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos resultara adjudicatario.

Por las razones antes expuestas se realiza evaluación de los documentos de contenido técnico objeto de verificación aportados por el oferente COPYMARKET SAS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN		COPYMARKET SAS NIT. 901243402-9
NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		**CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:		**CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII**
DESCRIPCION DE ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Los equipos multifuncionales deberán contar con un sistema de seguridad, que permita el acceso y bloqueo para uso de la misma. Este sistema será provisto por	X	

el contratista, ya sea por clave, por tarjeta, etc., y administrado por el usuario.		
2. El contratista se compromete con la unidad a entregar un (01) equipo multifuncional en la dependencia que la unidad determine, a instalarlo, configurarlo, y dejarlo en funcionamiento junto con todas sus características para operar en red conforme al número de usuarios que la unidad establezca, incluyendo software adicional necesario para esto en cada uno de los computadores de la red.	X	
3. El equipo multifuncional que el contratista entregue a la unidad no debe tener más de tres (03) años de uso, manejar estándares con tecnología de última generación y estar en perfectas condiciones de funcionamiento, para permanecer así durante el tiempo de ejecución del presente contrato.	X	
4. El contratista debe proveer un número de contacto con disponibilidad permanente durante horario laboral (07:00 am – 06:00 pm), que permita a la unidad comunicarse directamente para la solución de los problemas de orden técnico.	X	
5. El contratista brindara soporte técnico sobre el equipo entregado, obligándose a mantenerlo en servicio las 24 horas del día, para lo cual contara con un espacio de cuatro (04) horas, contadas después de la llamada hecha para reporte de la novedad, con el fin de atender en sitio la falla que no haya podido ser solucionada vía telefónica, seguidas de otras cuatro (04) horas que finalmente permitan restablecer el servicio; y en su defecto dándose como último recurso cuatro (04) horas adicionales que le permitan reemplazar el equipo dañado por uno de iguales o superiores características. Lo anterior durante el tiempo de permanencia de este contrato.	X	
6. El contratista deberá generar un reporte mensual al supervisor del contrato informando el registro de contador de cada uno de los equipos multifuncionales.	X	
7. Cualquier persona que realice visita técnica y/o administrativa para los equipos multifuncionales de la unidad, deberá contar con su respectiva ARP y EPS los cuales serán exigidos para su ingreso.	X	
8. El contratista asumirá todos los costos que se generen con la ejecución de este contrato inclusive lo referente a repuestos, instalación, configuración, capacitación, toners, partes, mano de obra, software, transporte de personal y/o equipos y los estudios de seguridad del personal que ingresará a la unidad para los servicios técnicos.	X	
9. La unidad únicamente se encargará de proporcionar las hojas que serán utilizadas en los procesos de impresión de cada una de las multifuncionales.	X	
10. El contratista tendrá que dictar una capacitación de manejo dando a conocer las funciones, características, desempeño, forma de trabajo y cuidados que se deben tener con los equipos ofrecidos y estar dispuesto a orientar al personal en caso de inquietudes que se vayan presentando durante el uso de las máquinas.	X	
11. Los topes máximos que se manejarán como volumen de impresión serán: para copias a blanco y negro hasta una cantidad de 40.000, y para copias a color hasta una cantidad de 15.000 mensuales.	X	
12. Por ningún motivo los equipos multifuncionales deberán tener sistemas de almacenamiento masivo de información como discos duros ni memorias USB, que permitan el almacenamiento de lo que se imprime, copia o escanea; además estos equipos deberán pasar por el área de sanitización de equipos informáticos del cantón militar, antes de ser reemplazados por daño o entregados por término del contrato.	X	

13. El oferente debe indicar la MARCA del producto que está ofertando dentro del anexo 2 especificaciones técnicas.	X	
EXPERIENCIA		**CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII**
GARANTIA TECNICA		**CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII**
Término de respuesta de la garantía técnica		**CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII**
CONCLUSION	**SE HABILITA TECNICAMENTE PARA CONTINUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN**	

Atentamente,

SV. CRISTIAN FABIO BENAVIDES VITERI
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO